



V I S T O:

DECRETO N° **0650**

NEUQUÉN, **31 MAR 1993**

El Expediente N° SRH-4821-M-92, sobre accidente de trabajo del agente MONTENEGRO DANIEL WALTER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 por Nota N° 420/92 de la Dirección de Medicina Laboral, se eleva a fs. 2 Acta de Accidente de Trabajo del agente MONTENEGRO DANIEL WALTER, L.P.N° 5257/0;

Que a fs. 5 la Dirección de Medicina Laboral, manifiesta que en la Junta Médica realizada el día 27-10-92 y que lucen a fs. 4/6, se ha determinado que el agente MONTENEGRO, L.P.N° 5257/0 ha quedado incapacitado parcial y permanente con el 10% V.T.O.;

Que a fs. 7 la Dirección de Sumarios Administrativos solicita se dicte la norma legal respectiva, designando como Instructor Sumariante al agente GILBERTO AVENDAÑO;

Que en igual foja toma vista de las actuaciones la Secretaría Ejecutiva, disponiendo el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) INSTRUYASE Sumario Administrativo tendiente a
- - - - - esclarecer el Accidente de Trabajo protagonizado
por el agente MONTENEGRO DANIEL WALTER, L.P.N° 4247/0, D.N.I.N°
12.428.606, Clase 1.961, dependiente de la Dirección Control
de Tránsito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

...//2°

Maria Luisa Herrera
A.C. DIRECCION DE DIGESTO

...///

como así también deslindar responsabilidades.-

Artículo 2°) DESIGNASE como Instructor Sumariante al agente
- - - - - GILBERTO AVENDAÑO.-

Artículo 3°) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección
- - - - - de Sumarios Administrativos a los fines dispuestos
precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora
- - - - - Secretaria de Hacienda y Presupuesto a cargo de
la Secretaría Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servi-
cios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M.,
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

V/A
Maria Luisa Herjera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO